12.

13

15.

16.

17.

21.

22.

23.

25.

Colegio de Escribanos del Paraguay sellado NOTARIAL



A



2100598

ESCRIBANO : JOSE LIDIO GONZALEZ MOLINAS

LOCALIDAD : CURUGUATY
DIRECCION : CURUGUATY - CANINDEYU

REGISTRO : 329

3

24/0+/2003

MANIFESTACION DÉ BIENES QUE HACE EL SENOR JULIO CESAR COLMAN HERMOZA PARA LO QUE HUBIERE EN DERECHO. - NUMERO: (30) TREINTA. En la Ciudad de Curuguaty, República del Paraguay, veintiun días del mes de julio del año dos mil`tres; ANTE MI: LIDIO GONZALEZ MOLINAS, Abogado, Notario Escribano Público, titular del Registro Nº 329, comparece el señor JULIO CESAR COLMAN HERMOZA con Cédula de Identidad Nº 402.377 nacionalidad paraguaya, mayor de edad, casado y domiciliado en Departamento de Canindeyú, ésta Ciudad distrito del mismo, cumplió con las leyes de caracter personal, hábil de⊸ mi conocimiento, doy fé. Y el compareciente dice: Que este acto y a los efectós de dar cúmplimiento a requisito de civil y patrimonial en su caracter de nuevo Diputado Nacional y en representación por este Departamento, para lo que hubiere en derecho, viene a pedir al autorizante proceda al levantamiento un "ACTA DΕ MANIFESTACION DE BIENES" ď₽ 105 bienes MIHOKO YUKI gananciales del peticionante y señora esposa doña MATZUMOTO. - BIENES MUEBLES: Una camioneta Marca TOYOTA Modelo Año 1982 con Chassis Nº ; inscripto en la Dirección 🐾 de Automotores a nombre del titular, con ~valor General tasación de Gs. CINCO MILLONES DE 35.000.000 (TREINTA SEMOVIENTES: Vacunos cantidad cincuenta GUARANIES). con valor total de Gs. 35.000.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES), GUENTA A COBRAR: Al señor JUAN CARLOS RODAS ARCE la suma de Gs. 50.000.000 (CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES).-



en de la companya de La companya de la co
OTROS ACTIVOS: Efectivo compra venta varios Gs. 50.000.000
(CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES). TOTAL DE ACTIVO CS
170.000.000 (CIENTO SETENTA MILLONES DE GUARANIES) NO
habiendo nada que agregar queda así formalizado el presento
acta de manifestación de bienes gananciales En su testimonio,
previa lectura y ratificación así otorga y firma e
compareciente de quien he recibido personalmente la declaración
de voluntad, de todo lo cual y del contenido de la presento
escritura, doy fé FIRMADO: JULIO CESAR COLMAN MERMOZA. ANTE
MI: J LIDIO GONZALEZ MOLINAS. ESTA MI SELLO.
COLO CONZALE A DO
REG. PROF. N° 329
229vary - Passay
S ₁₀ , .